



DEPENDENCIA · AUTONOMICA · EXTREMADURA

Subvenciones para la prestación de servicios dirigidos a personas con discapacidad

Subvenciones de la Junta de Extremadura a ayuntamientos y entidades privadas sin ánimo de lucro para financiar la prestación de servicios especializados dirigidos a personas con discapacidad (apoyo residencial extenso/generalizado, intermedio/limitado y viviendas supervisadas), mediante el mantenimiento de plazas existentes o la creación de nuevas.

IMPORTE ORIENTATIVO

**Cuantía según convocatoria anual
(subvención a entidades prestadoras)**

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.juntaex.es/w/0669423>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

